



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR N° DGP-013-2021

DE: **ROXANA MELANÍ RODRIGUEZ ALVARADO**
Sub Secretaria de Finanzas y Presupuesto

PARA: Secretaría de la Presidencia
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
Secretaría de Salud
Secretaría de Finanzas
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Comisión Permanente de Contingencias
Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los
Proyectos Presidenciales
Instituto Hondureño de Transporte Terrestre
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios

ASUNTO: Solicitud de Informe de Ejecución Física- Financiera de recursos aprobados
mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-013-2021

FECHA: 16 de septiembre, 2021

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con base a lo instituido en el Decreto Ejecutivo No.PCM-013-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de enero, 2021 en el que se ratifica la aprobación del crédito al Gobierno de la República, con fondos provenientes del tercer desembolso dentro del Acuerdo Stand- By y Stand By Credit Facility a favor de Honduras vigente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), otorgado por el Banco Central de Honduras (BCH) en el marco de la política de endeudamiento público y a su vez dentro de los parámetros del análisis de sostenibilidad de la deuda, para financiar con Crédito Interno (Fuente 13), Organismo Financiador Banco Central de Honduras, los casos de emergencia y grave calamidad pública nacional en vista de los estados de emergencia provocados por la pandemia del coronavirus (COVID-19) y los efectos de las fuertes lluvias ocasionadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

